
Notifica Res. Ex. N°3/Rol D-036-2023

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Jue 17/10/2024 11:44

Para 

 1 archivos adjuntos (446 KB)

Reinicio Balu F.pdf;

Pablo Morales Morales
Restorant Balú Limitada,

Junto con saludar, conforme a lo solicitado en su presentación de fecha 29 de marzo de 2023, se procede a notificar vía correo electrónico la Res. Ex. N°3/Rol D-036-2023, de fecha 15 de octubre de 2024, que declara incumplido el programa de cumplimiento y reinicia procedimiento sancionatorio en contra de Restaurant Balú Limitada.

Por otro lado, se recuerda que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3220>

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE